

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2016-6055 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 627/2015.*

Doña María de la Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000627/2015 a instancia de PALOMA MARTÍN MARTÍNEZ frente a ACSHOP SLU y VIVEDA LA VALLEJA SLU, en los que se ha dictado la cédula, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

ACSHOP, SLU Y VIVEDA LA VALLEJA, SLU, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, a las 10:10 horas EN LA SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 28 de junio del 2016.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

María de las Mercedes Díez Garretas.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ACSHOP SLU y VIVEDA LA VALLEJA SLU, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 28 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2016/6055

CVE-2016-6055